



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S.A. (“**Europac**” o la “**Sociedad**”) comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

En el contexto de la oferta pública de adquisición de acciones formulada por DS Smith plc sobre la totalidad de las acciones de Europac y según lo comprometido, con fecha de hoy el Consejo de Administración de la Sociedad ha tomado razón de las **dimisiones** de:

- (i) **D. José Miguel Isidro Rincón** de sus cargos de miembro y Presidente del Consejo de Administración, miembro y Presidente de la Comisión Ejecutiva y miembro y Presidente de la Comisión de Estrategia e Inversiones de Europac,
- (ii) **D. Enrique Isidro Rincón** de sus cargos de miembro y Vicepresidente del Consejo de Administración y miembro de la Comisión Ejecutiva y de la Comisión de Estrategia e Inversiones de Europac y
- (iii) **D. Fernando Isidro Rincón** de su cargo de miembro del Consejo de Administración de Europac.

Asimismo, el Consejo de Administración ha tomado razón de las **dimisiones** de:

- (iv) **Aguasal, S.A.U.** de sus cargos de miembro del Consejo de Administración y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad,
- (v) **Tres Azul, S.L.** de sus cargos de miembro del Consejo de Administración, de la Comisión de Auditoría y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad,
- (vi) **D. Juan Jordano Pérez** de sus cargos de miembro del Consejo de Administración y de la Comisión de Auditoría de la Sociedad y
- (vii) **D. Vicente Guilarte Gutiérrez** de su cargo de miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.

El Consejo de Administración ha acordado, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y en virtud del procedimiento de cooptación, **nombrar** con efectos inmediatos a:

- (i) **D. Miles Roberts** como miembro y Presidente del Consejo de Administración de Europac, con la categoría de consejero dominical, para cubrir la vacante producida por



la dimisión de D. José Miguel Isidro, y

- (ii) **D. Adrian Marsh** como miembro y Vicepresidente del Consejo de Administración de Europac, con la categoría de consejero dominical, para cubrir la vacante producida por la dimisión de D. Enrique Isidro.

D. Miles Roberts y D. Adrian Marsh han aceptado sus respectivos cargos con fecha de hoy.

Como consecuencia de la designación de un nuevo Presidente no ejecutivo, D.^a Céline Abecassis-Moedas ha presentado su dimisión como consejera coordinadora de Europac, si bien seguirá desempeñando sus restantes cargos por los periodos estatutarios correspondientes.

Además, D. Ricardo de Guindos Latorre y D.^a Céline Abecassis-Moedas han presentado sus dimisiones como miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y la Comisión de Auditoría de la Sociedad, respectivamente. Por consiguiente, el Consejo de Administración de Europac ha designado a D. Miles Roberts como miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y a D. Adrian Marsh como miembro de la Comisión de Auditoría de Europac.

Por último, se ha liquidado el Plan de Incentivos a Largo Plazo que fue aprobado por la Junta General de la Sociedad celebrada el 29 de junio de 2016.

Madrid, 24 de enero de 2019